

# Encuestas y estudios

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

## Base jurídica

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales.

Código Mundial Antidopaje

Estándar Internacional de Educación e Investigación Científica.

Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte

## Fines del tratamiento

Gestión de las consultas y estudios realizadas desde el departamento de Educación E Investigación Científica de la AEPSAD con objeto de promover, impulsar y sensibilizar el deporte limpio en el deporte.

## Colectivo

Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, que participan en las iniciativas propuestas por la CELAD.

## Categorías de Datos

No hay datos. Son anónimas. Solo si los interesados desean dejar constancia de sus Datos: nombre, apellidos

## Categoría personas destinatarias

No están previstas comunicaciones de datos.

## Transf. Internacional

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

## Plazo supresión

Los datos de carácter personal se suprimirán una vez la campaña de verificación del cumplimiento hubiera concluido.

## Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPSAD.

## Entidad responsable

Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte  
Plaza de Valparaíso 4, 28016, Madrid

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, Plaza de Valparaíso, 4, 28016- Madrid o en el [registro electrónico de la AEPD](#)

Datos de contacto del DPD: [dpd@aeapsad.gob.es](mailto:dpd@aeapsad.gob.es)

